



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

La Junta de Gobierno Local en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 19 de marzo de 2020, correspondiente a las atribuciones conferidas por delegación o por Ley, adoptó los acuerdos que, extractados, a continuación se indican:

**PUNTO Nº 1.- Pronunciamiento del carácter urgente de la sesión.**

*“La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó declarar el carácter urgente de la sesión”.*

**PUNTO Nº 2.- Propuesta de designación de los representantes municipales en la Sociedad de Limpieza Málaga S.A.M.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

*“PRIMERO. Designar los representantes municipales de la Sociedad de Limpieza Málaga S.A.M., quedando su composición de la siguiente forma:*

*Grupo Municipal Popular:*

- *D. Francisco de la Torre Prados (Presidencia)*
- *D<sup>a</sup> Teresa Porras Teruel (Vicepresidencia)*
- *D. José del Río Escobar*
- *D. Francisco Pomares Fuertes*

*Grupo Municipal Socialista:*

- *D<sup>a</sup> Begoña Medina Sánchez*
- *D<sup>a</sup> Alicia Murillo López*
- *D. Salvador Trujillo Calderón*

*Grupo Municipal Ciudadanos:*

- *Alejandro Carballo Gutiérrez*

*Grupo Municipal Adelante Málaga:*

- *Francisca Macías Luque*

**SEGUNDO.-** *Dar traslado del presente acuerdo al órgano colegido competente a los efectos oportunos.”*